CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO, A QUIEN EN ESTE DOCUMENTO SE LE DENOMINARÁ "EL HOSPITAL", REPRESENTADA POR LA DRA. ANETTE ELENA OCHMANN RATSCH, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y POR LA OTRA PARTE ILS, INTEGRADORA LOGÍSTICA EN SALUD, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. MOISES GONZÁLEZ TREJO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES.

I. " EL HOSPITAL" DECLARA:

A. Que es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y del decreto 59 que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, publicado en Gaceta de Gobierno en fecha 8 de agosto del 2007.

B. Que cuenta con facultades para celebrar el presente contrato, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

C. Que tiene establecido su domicilio en Carretera Zumpango Jilotzingo No. 400, Barrio de Santiago 2ª Sección, C.P. 55600, Zumpango, Estado de México.

D. Que la DRA. ANETTE ELENA OCHMANN RATSCH, tiene personalidad jurídica para celebrar el presente Contrato, conferido en la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y conforme al nombramiento de fecha 16 de Enero del 2013.

E. En fechas 18 y 25 de septiembre del presente año, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevó a cabo el Acto de presentación y apertura, así como adjudicación respecto a la Licitación Pública HRAEZ-LP-010-2014 y que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango sesionó en fecha 22 de septiembre del presente año, donde se dictaminó la procedencia para la adquisición de bienes en términos de lo establecido por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

F. Se cuenta con los recursos presupuestados en el ejercicio de 2014, para cubrir los compromisos que se adquieren con la celebración del presente Contrato.

G. Que su Registro Federal de Contribuyentes es HRA070808H31.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

Que es una empresa constituida conforme a las Leyes Mexicanas, en términos de la Escritura Pública Número 29,012 de fecha 6 de febrero de 2013, pasada ante la fe del Titular de la Notaría Pública Número 148 con sede en el Distrito Federal, Lic. Francisco Carbia Pizarro Suárez.

B. Que su apoderado general el C. MOISES GONZALEZ TREJO, cuenta con poder suficiente y con capacidad jurídica para obligarse a suscribir el presente contrato, en términos de la Escritura número 29,462 de fecha 13 de junio del año 2014, pasada ante la fe del Notario Público número 148, con sede en el Distrito Federal, Lic. Francisco Carbia Pizarro Suárez, obligándose a cumplir con los requerimientos objeto del presente contrato ya que cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para ello.

C. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no se encuentra en alguno o algunos de los supuestos establecidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

D. Que conforme a su Escritura Constitutiva "EL PROVEEDOR" tiene por objeto la compra venta de toda clase de mercancías nacionales y extranjeras actuando como comisionista, distribuidor o fabricante, mediador, representante o agente de toda clase de personas físicas o morales.

E. Que su Registro Federal de Contribuyentes es IIL130212AZ0.

F. Que su representante legal, se identifica con credencial para votar con fotografía y número de elector 0615222200380, expedida por el Instituto Federal Electoral.

G. Que bajo protesta de decir verdad señala que su domicilio legal se encuentra ubicado en Antonio Lavoisier, número 28, Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.

H. Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y demás disposiciones administrativas y supletorias.

I. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

III. "LAS PARTES" DECLARAN:

A. Que se obligan en los términos de este contrato y de los preceptos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. así como su Reglamento, y

B. Que será a cargo de cada una de las partes el pago de los impuestos que les correspondan.

Enteradas las partes del contenido, alcance legal y técnico de las declaraciones anteriores, manifiestan su conformidad por tener capacidad y representación con que comparecen a la celebración de este contrato en el tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

"EL HOSPITAL" contrata a "EL PROVEEDOR" para que lleve a cabo a favor del primero de los nombrados el suministro de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, cuyas características, especificaciones y precios unitarios se detallan a continuación:

NO.	SICCAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		PAQUETE 1				
1	103784	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO; DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS. LONGITUD. 5 METROS, ANCHO 5 CM.	PIEZA	100	13.92	$1,392.00
2	103421	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCIÓN LUMBAR, CON MANDRIL DESECHABLE, LONGITUD DE 7.5 A 8.8 CM CALIBRE DE 25 G	PZA	7	119.09	$833.63
3	100125	ANTIFAZ PARA FOTOTERAPIA NEONATAL DE MATERIAL SUAVE Y FLEXIBLE CON PUNTOS DE PRESIÓN DE VELCRO PARA AJUSTE, DESECHABLE. CHICO. CON ESPONJA OBSCURA ACOJINABLE	ENVASE CON 100 PIEZAS	1	4,803.94	$4,803.94
4	102958	ANTIFAZ PARA FOTOTERAPIA NEONATAL DE MATERIAL SUAVE Y FLEXIBLE CON PUNTOS DE PRESIÓN DE VELCRO PARA AJUSTE, DESECHABLE. GRANDE. CON ESPONJA OBSCURA ACOJINABLE	ENVASE CON 100 PIEZAS	1	4,803.94	$4,803.94
5	103422	APOSITO ADHESIVO CON CINTAS ESTÉRILES CONSTITUIDO POR UNA PÉLICIULA TRANSPARENTE DE POLIURETANO SEMIPERMEABLE CUBIERTA POR UN ADHESIVO DE ACRILATO HIPOALERGENICO,SENSIBLE A LA PRESIÓN SIN CONTENIDO DE LATÉX REFORZADO EN UN EXTREMO POR UN SOPORTE DE TELA SUAVE Y SUAJADO PARA ASEGURAR LA FIJACIÓN ADECUADA DE LOS TUBOS MEDIDA 5 X 5.7CM	ENVASE CON 100 PZAS	3	2,069.93	$6,209.79

		CON FIGURA DE OSITOS				
6	100163	AZUL DE METILENO ESTERIL SOBRE DE 10ML	PIEZA	3	1,597.70	$4,793.10
7	103423	BOLSA ROLLO ANCHO 420 MMX70 MTRS PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR MIXTO DE PAPEL LAMINADO PLASTICO CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACIÓN DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL	PIEZA	4	909.44	$3,637.76
8	103424	BOLSA ROLLO ANCHO 150 MMX70 MTRS PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR MIXTO DE PAPEL LAMINADO PLASTICO CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACIÓN DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL	PIEZA	4	909.44	$3,637.76
9	103425	BOLSA MIXTA DE TYVEC Y LAMINADO DE POLIESTER, PARA ESTERILIZAR EN OXIDO DE ETILENO Y/O PLASMA (PEROXIDO DE HIDROGENO), TERMOSOLDABLES MEDIDAS 27X43CM. +-/1	CAJA CON 50 PIEZA	5	2,471.57	$12,357.85
10	060.167.3346	CÁNULA OROFARÍNGEA, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, TIPO GUEDEL/BERMAN, CODIFICADA CON COLOR, TAMAÑO 5 (100MM)	PIEZA	57	17.98	$1,024.86
11	100305	CÁNULA PARA DRENAJE TORACICO. ANGULADA CON MARCA RADIOPACA. LONGITUD. 45 CM CALIBRE. 20 FR	PIEZA	3	136.10	$408.30
12	100306	CÁNULA PARA DRENAJE TORACICO. ANGULADA CON MARCA RADIOPACA. LONGITUD. 45 CM CALIBRE. 28 FR	PIEZA	3	136.10	$408.30
13	100307	CÁNULA PARA DRENAJE TORACICO. ANGULADA CON MARCA RADIOPACA. LONGITUD. 45 CM CALIBRE. 36 FR	PIEZA	7	136.10	$952.70
14	100311	CÁNULA PARA DRENAJE TORACICO. RECTA CON MARCA RADIOPACA. LONGITUD. 45 CM CALIBRE. 36 FR	PIEZA	3	136.10	$408.30

15	101690	JABÓN ANTISEPTICO CUTANEO DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% DE 500 ML, ACONDICIONADO CON DESPACHADOR MANUAL (CON HEMOLIENTES QUE PROTEJAN LA PIEL), PARA LAVADO DE MANOS	PZAS	83	351.09	$29,140.47
16	379.182.05 11	HC SISTEMA DE CARTUCHO ESTERILIZANTE A BASE DE PEROXIDO DE HIDROGENO, EL CUAL SE INTRODUCE EN EL COMPARTIMENTO ESPECIFICO Y PROVEE UN RENDIMIENTO DE 15 CICLOS POR CARTUCHO. EN CAJA CON TRES CARTUCHOS. COMPATIBLE CON STERIS VAPOROX HC	CAJA CON 3 CARTUCHOS	17	1,144.53	$19,457.01
17	103426	BOLSA DE PRESION INFLABLE DE 300 MMHG DE PLASTICO DE ALTO FLUJO	PZA	7	917.17	$6,420.19
		CANULA TRAQUEOSTOMIA TIPO SHILEY NUMERO 8 NO FENESTRADA CON BALON DE				
18	103427	BAJA PRESION CON DOBLE CANULA INTERNA Y EXTERNA (RADIOPACA) BIOCOMPATIBLE DE CLORURO DE POLIVINILO CON PLACA DE CUELLO GIRATORIA CON CONECTOR DE BLOQUEO POR GIRO DE 15 MM OBTURADOR DE PUNTA SUAVE Y REDONDEADA CON ENDOCANULA ESTERIL	PIEZA	7	1,144.53	$8,011.71
19	102976	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE DOBLE LUMEN, DE INSERCIÓN PERIFERICA, DE POLIURETANO O ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON AGUJA INTRODUCTORA CON FUNDA O CAMISA DESPRENDIBLE ESTÉRIL Y DESECHABLE.. CALIBRE DE 4. 0 FRX8CM	PIEZA	3	1,347.14	$4,041.42
20	103428	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE DOBLE LUMEN, DE INSERCIÓN PERIFERICA, DE POLIURETANO O ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON AGUJA INTRODUCTORA CON FUNDA O CAMISA DESPRENDIBLE ESTÉRIL Y DESECHABLE.. CALIBRE DE 5. 0 FRX8	PIEZA	3	1,347.14	$4,041.42
21	103429	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN, DE INSERCIÓN PERIFERICA, DE POLIURETANO O ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON AGUJA INTRODUCTORA CON FUNDA O CAMISA	PZA	3	1,480.16	$4,440.48

		DESPRENDIBLE ESTÉRIL Y DESECHABLE.. CALIBRE DE 2.0 FR NEONATAL				
22	103430	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN, DE INSERCIÓN PERIFERICA, DE POLIURETANO O ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON AGUJA INTRODUCTORA CON FUNDA O CAMISA DESPRENDIBLE ESTÉRIL Y DESECHABLE.. CALIBRE DE 3.0 FR NEONATAL	PIEZA	3	1,481.70	$4,445.10
23	103431	CATÉTER PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO, CON TUBO DE CONEXIÓN Y CÁNULA NASAL. DE PLÁSTICO, CON LONGITUD 180 CM. NEONATAL-IN TERFUGICAL MATERIAL DE SILICON ,	PIEZA	17	1,483.25	$25,215.25
		COMA NEONATAL CON BASTAGOS ANCHOS Y LINEA DE 1.8M				
24	103432	CATETER PERCUTANEO NEONATAL SILICON DE 30CM LOG.2.5FR CON MARCAS CADA 5,10,15,20 CM HASTA LA PUNTA DISTAL 1 AGUJA INTRODUCTORA CON ALETAS FACILITANDO EL DESLIZAMIENTO DEL CATETER, UN CONECTOR REMOBIBLE EASY LOCK, QUE PERMITE RETIRAR FACILMENTE LA AGUJA INTRODUCTORA Y UN PROLONGADOR INTEGRADO UN LUMEN	PZA	3	1,624.00	$4,872.00
25	103433	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO, ESTÉRIL, TRANSPARENTE, COMPOSICIÓN DE MATERIAL POLIURETANO O DERIVADO DE POLIURETANO RADIOPACO CON MEMORIA ELASTOMERICA, PROTECTOR INDIVIDUAL PLÁSTICO, AGUJA METÁLICA (GUÍA), CON SISTEMA DE SEGURIDAD DE AUTOGUARDADO DE LA AGUJA CÁMARA DE REFLUJO TRANSPARENTE TAPÓN DE AIRE, LONGITUD 46-52 MM. , CALIBRE 17 G, ENVOLTURA GRADO MEDICO PIEZA	CAJA C/50 PIEZAS	2	386.66	$773.32

26	103438	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO, ESTÉRIL, TRANSPARENTE, COMPOSICIÓN DE MATERIAL POLIURETANO O DERIVADO DE POLIURETANO RADIOPACO CON MEMORIA ELASTOMERICA, PROTECTOR INDIVIDUAL PLÁSTICO, AGUJA METÁLICA (GUÍA), CON SISTEMA DE SEGURIDAD DE AUTOGUARDADO DE LA AGUJA, CÁMARA DE REFLUJO TRANSPARENTE TAPÓN DE AIRE, LONGITUD 46-52 MM. , CALIBRE 14 G, ENVOLTURA GRADO MEDICO PIEZA	CAJA C/50 PIEZAS	2	386.66	$773.32
27	103439	CINTA DE LINO ROLLO DE 2 METROS	CAJA C/20 ROLLOS	33	464.00	$15,312.00
28	060.203.02 07	CINTA PARA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE DE PEROXIDO DE HIDROGENO TAMAÑO 18MM X 50 MTS	PIEZA	45	170.13	$7,655.85
29	102665	CINTA QUIRÚRGICA PLASTICA 9.14METROS (5CM X 9.14 METROS)	CAJA C/6ROLLOS	3	538.54	$1,615.62
30	102665	CINTA QUIRÚRGICA PLASTICA 9.14METROS (7.6CM X 9.14 METROS)	CAJA C/4ROLLOS	3	538.24	$1,614.72
31	102577	CIRCUITO DE PACIENTE ADULTO DESECHABLE PARA VENTILADOR VOLUMETRICO DE 1.5 MTROS CON ELEMENTO TÉRMICO, TRAMPA DE AGUA, CODO Y PIEZA Y, COMPATIBLE CON VENTILADOR GE MOD. ENGSTROM	PIEZA	100	991.68	$99,168.00
32	103004	CIRCUITO DE VENTILACIÓN PARA ANESTESIA, DE POLIVINILO, CONSTA DE DOS MANGUERAS, UN FILTRO, CONEXIÓN EN " Y" DE PLÁSTICO, CODO, MASCARILLA Y BOLSA DE 3 Y 5 LITROS Y UNA MANGUERA CORRUGADA PARA VENTILACIÓN MANUAL COMPATIBLE CON MÁQUINA DE ANESTESIA DATEX OHMEDA ADULTO UNICAMENTE INCLUYE 1 DICE BOLSA DE 3LTS	PZA	125	293.86	$36,732.50
33	103784	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO; DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS. LONGITUD. 5 METROS, ANCHO 15 CM.	PIEZA	600	227.82	$136,692.00
34	103435	CONTENEDOR (CAJA) DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION EN FRIO MEDIDAS DE 90CM DE LARGO X 50cm CON TAPA	PIEZA	3	2,352.48	$7,057.44

35	101878	PASTA CONDUCTORA PARA ULTRASONIDO EN GEL CONTIENE; CARBONATO PROPANODIOL, TRETRANOLINA,CONSERVADORES Y AGUA PURIFICADA EN UN GEL HIDROSOLUBLE.TUBO	PIEZA	29	315.67	$9,154.43
36	101879	PASTA DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA , PROTECTORA DE LA PIEL PRESENTACIÓN TUBO DE 56.70 A 57GRAMOS.	PIEZA	29	456.18	$13,229.22
37	103436	PELÍCULA LÍQUIDA TRANSPARENTE SIN ALCOHOL, DE SECADO RÁPIDO QUE FORMA UNA BARRRERA DE PROTECCIÓN PERSISTENTE SOBRE LA PIEL PRESENTACIÓN HISOPO DE UN ML	PIEZA	23	1,242.01	$28,566.23
38	103783	DETERGENTE MULTIENZIMATICO BACTEREOSTATICO Y LIMPIADOR PARA PROCEDIMIENTOS DE DESINFECION Y ESTERILIZACION DE INSTRUMENTAL DEL ROBOT "DA VINCI" 4 ZYME 3.78 L	GALON	33	1,017.70	$33,584.10
39	102643	PROBETA GRADUADA DE 2000ML PARA MEDIR DRENAJES	PZA	9	1,526.34	$13,737.06
40	080.733.0246	PROBETA GRADUADA DE 1000ML PARA MEDIR DRENAJES	PZA	9	805.25	$7,247.25
41	080.733.0238	PROBETA GRADUADA DE 500 ML PARA MEDIR DRENAJES	PZA	9	561.40	$5,052.60
42	103437	ROLLO DE TELA DE TEJIDO SIN TEJER TRICAPA O TRILAMINADO SMS, CONSISTE EN DOS CAPAS EXTERIORES DE FIBRAS LARGAS Y GRUESAS DE POLOPROPILENO(SPUNBOND), QUE RECUBREN UNA MUY DENSA CAPA INTERMEDIA DE FIBRAS CORTAS DE POLIPROPILENO CON UNA POROSIDAD MÍNIMA DE 0.1MICRAS, ROLLO DE 420 X 70 CMS DE ANCHO.	ROLLO	1	1,508.00	$1,508.00
43	103440	SENSOR DE FLUJO D-LITE DESECHABLE ADULTO	PIEZA	13	10,672.00	$138,736.00
44	103441	SENSOR DE FLUJO PEDI-LITE DESECHABLE PEDIATRÍCO REF 73 393	PIEZA	13	5,413.33	$70,373.29
45	103442	SENSOR DE SPO2 DESECHABLE MULTISITIO CON CONECTOR COMPATIBLE CON MONITOR GE MODELO CCM TS-W-D	PIEZA	13	5,413.33	$70,373.29
46	103443	SENSOR DE SPO2 DESECHABLE MULTISITIO CON CONECTOR	PIEZA	13	3,866.66	$50,266.58

		COMPATIBLE CON MONITOR GE MODELO SOLAR REF 414248-001				
47	103444	SENSOR DE SPO2 DESECHABLE MULTISITIO CON CONECTOR MASSIMO PS-10153D 0299	PIEZA	13	2,101.92	$27,324.96
48	103445	SENSOR DE TEMPERATURA DESECHABLE CON CONECTOR COMPATIBLE CON CUNA TERMICA GE MODELO PANDA WARMER REF C E 0086 GRPQM0800	PIEZA	33	1,825.06	$60,226.98
49	101185	EQUIPO PARA IRRIGACIÓN DE LÍQUIDO Y ASPIRACIÓN DE SECRECIONES. IRRIGADOR SUCCIONADOR EN GABINETE RODABLE, AUTOMATICO CON FLUJO DE SUCCIÓN DE 1l/MIN Y DE IRRIGACIÓN DE 1.5 L/MIN	PZA	1	18,405.33	$18,405.33
		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA				
50	102059	ESTÉRIL DE 213 CM. (213 CM.) DESECHABLE CONCONECTOR DE CABLE DE TELÉFONO, EQUIPO DE MONITOREO INVASIVO CON ENTRADA DE TELÉFONO POR LÍNEA PARA TOME DE MUESTRA EQUIPO	PIEZA	17	2,320.00	$39,440.00
51	102560	PRUEBAS DE BOWIE AND DICK DE(18 CM X 27 CM) PARA REALIZAR PRUEBA DE RUTINA DE EFICACIA DE ESTERILIDAD EN AUTOCLAVE DE VAPOR CAJA CON 20 PIEZAS.	CAJA/20 PZAS	7	151.57	$1,060.99
52	102618	MATRAZ VOLUMETRICO DE 250 ML. CLASE A DE VIDRIO CON TAPA	PIEZA	33	344.28	$11,361.24
53	101819	MEDIAS ANTIEMBOLICAS ELÁSTICAS DE COMPRESIÓN MEDIANA PARA MIEMBROS INFERIORES HASTA LA RODILLA, TALLA CHICA PAR	PIEZA	43	98.46	$4,233.78
54	100042	MEDIAS ANTIEMBOLICAS ELÁSTICAS DE COMPRESIÓN MEDIANA, PARA MIEMBROS INFERIORES, HASTA EL MUSLO, TALLAS CHICA CORTA PAR	PIEZA	29	122.18	$3,543.22
55	101859	MICRONEBULIZADOR PARA VENTILADOR MECÁNICO ADAPTABLE AL CIRCUITO DE PACIENTE CON 2 MANGUERAS LISAS REHUSABLE PIEZA	PIEZA	85	88.16	$7,493.60
110		PAQUETE 3				
111	060.681.0067	PAÑAL DESECHABLE PREDOBLADO DESECHABLE PARA ADULTO BOLSA	BOLSA CON 20 PIEZAS	30	123.73	$3,711.90

112	103467	PASTA PROTECTORA DE LAPIEL COMPUESTA CON CARBOXIMETILCELULOSA SODICA PECTINA Y GELATINA TUBO CON 56.7G.	PZA	9	456.18	$4,105.62
113	103468	PROLONGADOR DE CATETER DE POLIURETANO 3 VIAS, EXTRA -FLEXIBLE, TRANSPARENTE Y DE BAJO VOLUMEN MUERTO. 1 Y 2: DIAMETRO INT 1.5 MM, DIAMETRO EXT. 2.50MM, LONG 10 CM, VOL MUERTO 0.30ML, FLUJO 170 CON BIOCONECTOR EN CADA VÍA Y CLAMPS DE SEGURIDAD.	PIEZA	67	340.26	$22,797.42
114	103101	PLATAFORMA, BASE RODANTE DE ALTURA AJUSTABLE PARA CUATRO CANISTER DE POLIPROPILENO PARA RECOLECCIÓN DE SECRECIONES VIA BOLSAS DESECHABLES CARRO DE 5 RUEDAS MONTAJE EN V	PIEZA	6	35,573.33	$213,439.98
115	103469	SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES : BOLSA DE PROPILENO, DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSPARENTE, PARAASPIRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE FLUIDOS CORPORALES, CON TAPA DE POLIESTIRENO ENSAMBLADA EN UNA SOLAPIEZA CON CUATRO PUERTOS, CADA PUERTO CON LEYENDA INDICANDO SU FUNCIÓN. 60 PUERTO PARA PACIENTE:CON VÁLVULA PLÁSTICA ANTIRREFLUJO, ÁNGULO RECTO CON CONECTOR TIPO MACHO REMOVIBLE PARA ADAPTARSE ATODO TIPO DE TUBERÍA, DIÁMETRO INTERNO 6 MM. PUERTO PARA VACÍO: CON VÁLVULA DE SEGURIDAD INTEGRADADE POLIPROPILENO Y FILTRO DE MATERIAL ABSORBENTE INTEGRADO, CON CAPACIDAD PARA ATRAPARMICROPARTÍCULAS DE HASTA 0.45 MICRAS. PUERTO PARA CONEXIÓN DE BOLSAS EN SERIE (TÁNDEM) CONCONECTOR A PRESIÓN TIPO HEMBRA, DIÁMETRO INTERNO DE 7 MM. PUERTO PARA ACCESORIOS PARA TOMA DEMUESTRA, O BIEN OPCIONAL PARA PODER VERTER EL POLVO GELATINIZANTE, DIÁMETRO INTERNO 7 MM. (CAPACIDAD 500 ML Y POLVO	PAQ C/10 PIEZAS	33	157.76	$5,206.08

		GELATINIZANTE				
116	103470	SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES : BOLSA DE PROPILENO, DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSPARENTE, PARAASPIRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE FLUIDOS CORPORALES, CON TAPA DE POLIESTIRENO ENSAMBLADA EN UNA SOLAPIEZA CON CUATRO PUERTOS, CADA PUERTO CON LEYENDA INDICANDO SU FUNCIÓN. 60 PUERTO PARA PACIENTE:CON VÁLVULA PLÁSTICA ANTIRREFLUJO, ÁNGULO RECTO CON CONECTOR TIPO MACHO REMOVIBLE PARA ADAPTARSE ATODO TIPO DE TUBERÍA, DIÁMETRO INTERNO 6 MM. PUERTO PARA VACÍO: CON VÁLVULA DE SEGURIDAD INTEGRADADE POLIPROPILENO Y FILTRO DE MATERIAL ABSORBENTE INTEGRADO, CON CAPACIDAD PARA ATRAPARMICROPARTÍCULAS DE HASTA 0.45 MICRAS. PUERTO PARA CONEXIÓN DE BOLSAS EN SERIE (TÁNDEM) CONCONECTOR A PRESIÓN TIPO HEMBRA, DIÁMETRO INTERNO DE 7 MM. PUERTO PARA ACCESORIOS PARA TOMA DEMUESTRA, O BIEN OPCIONAL PARA PODER VERTER EL POLVO GELATINIZANTE, DIÁMETRO	PIEZA	250	839.06	$209,765.00

		INTERNO 7 MM. (CAPACIDAD 1000 ML Y POLVO GELATINIZANTE				
117	103471	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO AL VENTILADOR, 14 FR CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE, DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN CON UNA O DOS CONEXIONES LATERALES CONICAS CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CONICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIAMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL . ESTERIL Y DESECHABLE.	PIEZA	83	247.46	$20,539.18

118	103472	SISTEMA DE SUJECIÓN ABDOMINAL DE MATERIAL FLEXIBLE. SUAVE CON VELCRO	PIEZA	3	1,546.66	$4,639.98
119	103473	SISTEMA DE SUJECIÓN ABDOMINAL DE MATERIAL DE CUERO	PIEZA	3	8,027.20	$24,081.60
120	103474	SISTEMA DE SUJECIÓN DE PIES DE CUERO	PZA	3	4,316.28	$12,948.84
121	103475	MONODERM INCOLORO CAL 2-0 CONFIGURACION 30X30 PUNTA DIAMANTE 26 MM 3/8 CIRCULO	PZA	2	9,901.76	$19,803.52
122	103476	SISTEMA DE SUJECIÓN DE PIES DE MATERIAL FLEXIBLE SUAVE, CON VELCRO	PIEZA	17	3,699.67	$62,894.39
123	103477	SISTEMA PARA ADMINISTRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA POR VÍA NASAL. DOS CODOS PARA CONEXIÓN.UN PUERTO PARA MONITORIZACIÓN. DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM. DE LONGITUD. UNA LÍNEA PARAMONITORIZACIÓN DE LA PRESIÓN. UN GORRO. UNA CINTA DE VELCRO .ESTÉRIL Y DESECHABLE. CÁNULA NASAL 2 EQUIPO	PIEZA	3	603.20	$1,809.60
124	103478	SISTEMA PARA ADMINISTRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA POR VÍA NASAL. DOS CODOS PARA CONEXIÓN.UN PUERTO PARA MONITORIZACIÓN. DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM. DE LONGITUD. UNA LÍNEA PARAMONITORIZACIÓN DE LA PRESIÓN. UN GORRO. UNA CINTA DE VELCRO .ESTÉRIL Y DESECHABLE. CÁNULA NASAL 3 EQUIPO	PIEZA	3	603.20	$1,809.60
125	103479	SONDA DE INTUBACION SELECTIVA IZQUIERDA CALIBRE 32 f IZQUIERDA, RADIOPACA, CON VALVULA, CON GLOBO DE ALTO VULUMEN BAJA PRESION CON MARCAS DE MILIMETROS PARA VERIFICAR PROFUNDIDAD	PIEZA	3	1,563.68	$4,691.04
126	103480	SONDA DE INTUBACION SELECTIVA DERECHA CALIBRE 37 f , RADIOPACA, CON VALVULA, CON GLOBO DE ALTO VULUMEN BAJA PRESION CON MARCAS DE MILIMETROS PARA VERIFICAR PROFUNDIDAD	PIEZA	3	148.01	$444.03
127	060.168.6595	SONDA DE LÁTEX, TIPO NELATON, PUNTA REDONDA. LONGITUD 40 CM, CALIBRE 10 FR. ESTÉRIL Y DESECHABLE,ENVOLTURA GRADO MÉDICO	PIEZA	63	25.52	$1,607.76

128	060.168.6611	SONDA DE LÁTEX, TIPO NELATON, PUNTA REDONDA. LONGITUD 40 CM., CALIBRE 12 FR. ESTÉRIL Y DESECHABLE,ENVOLTURA GRADO MÉDICO	PIEZA	33	25.52	$842.16
129	060.168.6637	SONDA DE LÁTEX, TIPO NELATON, PUNTA REDONDA. LONGITUD 40 CM., CALIBRE 14 FR. ESTÉRIL Y DESECHABLE,ENVOLTURA GRADO MÉDICO	PIEZA	68	25.52	$1,736.36
130	060.168.6652	SONDA DE LÁTEX, TIPO NELATON, PUNTA REDONDA. LONGITUD 40 CM., CALIBRE 16 FR. ESTÉRIL Y DESECHABLE,ENVOLTURA GRADO MÉDICO	PIEZA	68	25.52	$1,736.36
131	060.168.8302	SONDA DE LÁTEX, TIPO NELATON, PUNTA REDONDA. LONGITUD 40 CM., CALIBRE 20 FR. ESTÉRIL Y DESECHABLE,ENVOLTURA GRADO MÉDICO	PIEZA	33	25.52	$842.16
132	102681	SONDA DE TIPO SENGTAKEN-BLAQUEMORE DE 3 LUCES DE 16 FR	PIEZA	2	3,626.93	$7,253.86
133	102581	SONDA DE TIPO SENGTAKEN-BLAQUEMORE DE 3 LUCES DE 18 FR	PIEZA	2	3,626.93	$7,253.86
134	103481	SONDA FOLEY SILICONIZADA NO 16 DE 2 VIAS CON GLOBO DE 5 ML CON CONECTOR DE VALVULA ESTÉRIL	PIEZA	10	204.16	$2,041.60
135	103482	SONDA FOLEY SILICONIZADA NO 14 DE 2 VIAS CON GLOBO DE 5 ML CON CONECTOR DE VALVULA ESTÉRIL	PIEZA	10	204.16	$2,041.60
136	102107	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUDCON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 12 FR	PIEZA	33	8.22	$271.26
137	102108	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUDCON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 14 FR	PIEZA	113	8.22	$928.86
138	060.168.9433	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUDCON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 16	PIEZA	225	8.04	$1,809.00

		FR				
139	060.168.9425	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE "T" DE LATEX , TIPO: KERH ESTÉRIL Y DESECHABLE CALIBRE DE 14 FR	PZA	17	649.60	$11,043.20
140	102135	SONDA PARA MANEJO DE EPISTAXIS, ASÍ COMO TAPONAMIENTO EN LA CIRUGÍA NASAL Y SENOS PARA-NASALES, DE DOS VÍAS. CON GLOBO HEMOSTÁTICO. ESTÉRIL Y DESECHABLES PZA	PIEZA	7	1,229.60	$8,607.20
141	103508	SONDA TIPO FOLEY DE LÁTEX CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN CALIBRE 18 DESECHABLE CON VÁLVULA PARA JERINGA	PIEZA	7	46.40	$324.80
142	103509	SONDA TIPO FOLEY DE LÁTEX CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN CALIBRE 26 DESECHABLE CON VÁLVULA PARA JERINGA	PIEZA	3	456.26	$1,368.78
143	103510	SONDA TIPO FOLEY DE LÁTEX CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN CALIBRE 8 DESECHABLE CON VÁLVULA PARA JERINGA	PIEZA	3	46.40	$139.20
144	102225	SUJETADOR DE SONDA NASOGÁSTRICA, DISPOSITIVO LIBRE DE TELA ADHESIVA CON ASEGURAMIENTO DE CATÉTER DE CUALQUIER ÁNGULO. ENVASE CON 25 PIEZAS	ENVASE C/25 PZAS	25	1,235.78	$30,894.50
145	103029	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL ULTRA (AMARILLO) NO. 710	CAJA /10	1	1,237.33	$1,237.33
146	103026	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL ULTRA (AZUL)NO. 713	CAJA /10	1	1,237.33	$1,237.33
147	103028	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL ULTRA (BLANCO) NO.711	CAJA /10	1	1,257.44	$1,257.44
148	103025	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL ULTRA (SALMON) NO.715	CAJA /10	1	1,257.44	$1,257.44
149	100026	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL ADULTO PIEZA TIPO TORNILLO	BOLSA C/10	75	1,237.33	$92,799.75
150	103027	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL ULTRA (VERDE) NO. 712	CAJA /10	1	1,237.33	$1,237.33
151	102851	SUJETADOR DESECHABLE DE FIJACION CATETER NEONATAL GRANDE	ENVASE C/12 PZAS	3	1,243.52	$3,730.56
152	102851	SUJETADOR DESECHABLE DE FIJACION CATETER NEONATAL MEDIANO	ENVASE C/12 PZAS	3	1,243.52	$3,730.56

153	103511	SUJETADOR DESECHABLE DE FIJACIÓN DE TUBOS DE DRENAJE O SONDAS O CATÉTERES VERTICALES CON BARRERA CUTÁNEA HIDROCOLOIDE ENVASE TAMAÑO ADULTO	ENVASE C/12 PZAS	30	469.33	$14,079.90
154	103512	SUJETADOR DESECHABLE DE TUBOS DE DRENAJE O SONDAS, O CATETERES VERTICALES CON BARRERA CUTANEA HIDROCOLOIDE. TAMAÑO PEDIATRICO	PIEZA	33	170.13	$5,614.29
155	102229	SUJETADOR PARA TRAQUEOSTOMIA	ENVASE C/12 PZAS	7	109.81	$768.67
156	103513	SUTURA TRENZADA DE COPOLIMERO DE LACTIDO Y GLICOLICO RECUBIERTA CON POLIGLACTINA 370 Y ESTERATO DECALCIO, CALIBRE 5/0, AHUSADA 20-22 MM. LONGITUD DE HEBRA 68 A 70 CM.ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE C/12 PZAS	20	309.33	$6,186.60
157	103514	SUTURA TRENZADA DE COPOLIMERO DE LACTIDO Y GLICOLICO RECUBIERTA CON POLIGLACTINA 370 Y ESTERATO DECALCIO, CALIBRE 1 AGUJA AHUSADA 1/2 CIRCULO AHUSADA 36-37M.M, LONGITUD DE HEBRA 68-70CM ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE C/12 PZAS	73	306.24	$22,355.52
158	103515	SUTURA VICRYL TRENZADA DE COPOLIMERO DE LACTIDO Y GLICOLICO RECUBIERTA CON POLIGLACTINA 370 Y ESTERATO DECALCIO, CALIBRE 1/0 AGUJA AHUSADA 1/2 CIRCULO AHUSADA 36-37M.M, LONGITUD DE HEBRA 68-70CM ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE C/12 PZAS	30	306.24	$9,187.20
159	103516	SUTURA VICRYL TRENZADA DE COPOLIMERO DE LACTIDO Y GLICOLICO RECUBIERTA CON POLIGLACTINA 370 Y ESTERATO DECALCIO, CALIBRE 10/0, AGUJA 3/8 CÍRCULO EN ESPÁTULA 6-6.5 MM. LONGITUD DE HEBRA 10-11CM ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE C/12 PZAS	30	306.24	$9,187.20
160	101573	INFUSOR DE GRAN VOLUMEN DE 10 ML X HORA, CAPACIDAD DE 275 ML CON PROTECTOR Y CONECTOR LUER-LOCK,RESTRICTOR DE FLUJO CON FILTRO Y DEPOSITO DE ELASTÓMERO, CON INDICADOR DE VOLUMEN, TUBO DE LLENADO YCON PROTECTOR	PIEZA	5	812.00	$4,060.00

		DEL PUERTO DE LLENADO, CON CUBIERTA RÍGIDA CILÍNDRICA, ESTÉRIL Y DESECHABLE PZA				
161	103781	AGUA SUPEROXIDADA CLORURO DE SODIO (NA CL) ACIDO HIPOCLOROSO(HO CL) E HIPOCLORITO DE SODIO (NAOCL) GALON DE 3.78 LTS.	GALON	67	494.93	$33,160.31
162	101574	INFUSOR DE GRAN VOLUMEN DE 2 ML X HORA, CAPACIDAD DE 275 ML CON PROTECTOR Y CONECTOR LUER-LOCK,RESTRICTOR DE FLUJO CON FILTRO Y DEPOSITO DE ELASTÓMERO, CON INDICADOR DE VOLUMEN, TUBO DE LLENADO YCON PROTECTOR DEL PUERTO DE LLENADO, CON CUBIERTA RÍGIDA CILÍNDRICA, ESTÉRIL Y DESECHABLE PZA	PIEZA	13	670.69	$8,718.97
163	101575	INFUSOR DE GRAN VOLUMEN DE 5 ML X HORA, CAPACIDAD DE 275 ML CON PROTECTOR Y CONECTOR LUER-LOCK,RESTRICTOR DE FLUJO CON FILTRO Y DEPOSITO DE ELASTÓMERO, CON INDICADOR DE VOLUMEN, TUBO DE LLENADO YCON PROTECTOR DEL PUERTO DE LLENADO, CON CUBIERTA RÍGIDA CILÍNDRICA, ESTÉRIL Y DESECHABLEPIEZA	PIEZA	20	812.00	$16,240.00
164	101576	INFUSOR DE PEQUEÑO VOLUMEN DE 0.5 ML X HORA, CAPACIDAD DE 60 ML, PARA CINCO DÍAS CON PROTECTOR YCONECTOR LUER-LOCK, RESTRICTOR DE FLUJO CON FILTRO Y DEPOSITO DE ELASTÓMERO, CON INDICADOR DE VOLUMEN,TUBO DE LLENADO Y CON PROTECTOR DEL PUERTO DE LLENADO, ESTÉRIL Y DESECHABLE PZA	PIEZA	20	1,868.34	$37,366.80
165	101577	INFUSOR DE PEQUEÑO VOLUMEN DE 2 ML X HORA, CAPACIDAD DE 60 ML, PARA 24 HORAS, CON PROTECTOR YCONECTOR LUER-LOCK, RESTRICTOR DE FLUJO CON FILTRO Y DEPOSITO DE ELASTÓMERO, CON INDICADOR DE VOLUMEN,TUBO DE LLENADO Y CON PROTECTOR DEL PUERTO DE LLENADO, ESTÉRIL DESECHABLE PZA	PIEZA	13	777.97	$10,113.61

166	103780	AGUA SUPEROXIDADA CLORURO DE SODIO (NA CL) ACIDO HIPOCLOROSO(HO CL) E HIPOCLORITO DE SODIO (NAOCL) CON ATOMIZADOR FRASCO DE 1000 ML.	PIEZA	125	5,941.13	$742,641.25
167		PAQUETE 4				
168	103518	SUTURA VICRYL TRENZADA DE COPOLIMERO DE LACTIDO Y GLICOLICO RECUBIERTA CON POLIGLACTINA 370 Y ESTERATO DECALCIO, CALIBRE 4/0, AGUJA ½ CÍRCULO AHUSADA 20-22 MM. LONGITUD DE HEBRA 68 A 70 CM.ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE C/12 PZAS	20	324.80	$6,496.00
169	103519	SUTURA CATGUT CRÓMICO, CALIBRE 3/0, AGUJA AHUSADA 1/2 CIRCULO DE 26-27 MM., LONGITUD DE HEBRA 68-75CM	ENVASE C/12 PZAS	2	239.73	$479.46
170	103520	SUTURA CATGUT CRÓMICO, CALIBRE 3/0, AGUJA AHUSADA 1/2 CIRCULO DE 36-37 MM., LONGITUD DE HEBRA 68-75 CMENVASE CON 12 PZAS	ENVASE C/12 PZAS	2	239.73	$479.46
171	103521	SUTURA CATGUT CRÓMICO, CALIBRE 5/0, REVERSO CORTANTE MICRO PUNTA 1/2 CIRCULO DE 17-18MM, DOBLEARMADA, LONGITUD DE HEBRA 45-47 CM.	ENVASE C /12 PZAS	2	286.13	$572.26
172	SC	AGUA SUPEROXIDADA CLORURO DE SODIO (NA CL) ACIDO HIPOCLOROSO(HO CL) E HIPOCLORITO DE SODIO (NAOCL) CON ATOMIZADOR FRASCO DE 250 ML.	PIEZA	250	448.53	$112,132.50
173	103165	PAPEL CELOFAN AMBAR PARA SARGENT REENVASADORA DE SOLIDOS	CAJA C/6 ROLLOS	2	1,856.00	$3,712.00
174	060.841.4256	SUTURA CATGUT SIMPLE, SIN AGUJA. CALIBRE 4-0, LONGITUD DE HEBRA DE 135-150 CM.	ENVASE C /12 PZAS	30	255.20	$7,656.00

175	103524	SUTURA DE ÁCIDO POLIGLICÓLICO 3/0 SUTURA DE ACIDO ABSORBIBLE, SINTÉTICA MULTIFILAMENTO TRENZADO DE COLOR VIOLETA. COMPUESTO DE ÁCIDO POLIGLICÓLICO CON RECUBRIMIENTO DE POLICAPROLACTONA Y ESTEARATO DE CALCIO. EL ACIDO POLIGLICÓLICO, CUENTA APROXIMADAMENTE CON UN RECUBRIMIENTO DE POLICAPROLACTONA Y ESTEARATO DE CALCIO CON: ACIDO POLIGLICÓLICO 99% Y RECUBRIMIENTO 1% MATERIA PRIMA: HOMOPOLÍMERO DEL ÁCIDO GLICÓLICO RECUBIERTA. COLORANTE: VIOLETA-VIOLETA NO. 2 FDC, BEIGE – SIN COLOR. MÉTODO DE ESTERILIZACIÓN: OXIDO DE ETILENO. RECUBRIMIENTO: POLICAPROLACTONA Y ESTEARATO DE CALCIO. VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTERILIZACIÓN. PUNTA AHUSADA, DISEÑADA PARA UTILIZARSE EN TEJIDOS DE FÁCIL PENETRACIÓN.	ENVASE CON 10 PZAS	17	306.24	$5,206.08
176	103525	SUTURA DE POLIESTER RECUBIERTO SINTETICO NO ABSORBIBLE TRENZADO RECUBIERTO DE POLIBUTILATO LONG.4X90 CALIBRE	ENVASE CON 12 PZAS	17	1,515.73	$25,767.41
177	103526	SUTURA MONOCRYL USO QUIRÚRGICO CALIBRE 1/0, LONG. HEBRA 70 TIPO AGUJA CT1 MEDIO CIRCULO LONG. 36 MM	ENVASE CON 10 PZAS	13	1,515.73	$19,704.49
178	103527	PDO VIOLETA CAL .1 CONFIGURACION 30X30 PUNTA AHUSADA 36 MM 1/2 CIRCULO	PZA	1	9,078.93	$9,078.93
179	103528	SUTURA MONOCRYL USO QUIRÚRGICO CALIBRE 2/0, LONG. HEBRA 70 TIPO AGUJA CT1 MEDIO CIRCULO LONG. 36 MM	ENVASE CON 10 PZAS	7	2,165.33	$15,157.31
180	103529	SUTURA MONOCRYL USO QUIRÚRGICO CALIBRE 3/0, LONG. HEBRA 70 TIPO AGUJA PS- 1 FORMA AGUJA 3/8, LARGO AGUJA 24 MM	ENVASE CON 10 PZAS	7	2,242.66	$16,698.62
181	103530	SUTURA MONOCRYL USO QUIRÚRGICO CALIBRE 3/0, LONG. HEBRA 70 TIPO AGUJA PS-3 FORMA AGUJA 3/8, LARGO AGUJA 19 MM	ENVASE CON 10 PZAS	5	850.66	$4,253.30
182	103531	SUTURA MONOCRYL USO QUIRÚRGICO CALIBRE 4/0, LONG. HEBRA 70 TIPO AGUJA PS-2 FORMA AGUJA 3/8,	ENVASE CON 10 PZAS	5	928.00	$4,640.00

		LARGO AGUJA 19 MM				
183	103532	SUTURA MONOFILAMENTO DE NYLON, CALIBRE 3/0, AGUJA REVERSO CORTANTE RECTA 60-65MM, LONGITUD DEHEBRA 68-75CM.	ENVASE C/12 PZAS	3	309.33	$927.99
184	103533	SUTURA MONOFILAMENTO DE NYLON, CALIBRE 4/0 AGUJA RECTA REVERSO CORTANTE 60-65 MM. LONGITUD DEHEBRA 68-75 CM.	ENVASE C/12 PZAS	3	332.53	$997.59
185	103534	SUTURA MONOFILAMENTO DE NYLON, CALIBRE 5/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE DE 3/8 DE CIRCULO DE 13-14M, LONGITUD DE HEBRA 45CM	ENVASE C/12 PZAS	10	247.46	$2,474.60
186	103535	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA, CALIBRE 2/0, AGUJA AHUSADA 1/2 CIRCULO DE 35-37 MM,LONGITUD DE HEBRA 70-75 CM.	ENVASE C/12 PZAS	10	1,469.33	$14,693.30
187	103536	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA, CALIBRE 3/0, AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 25-27 MM, LONGITUDDE HEBRA 70-75 CM.,	ENVASE C/24 PZAS	10	1,624.00	$16,240.00
188	103537	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA, CALIBRE 4/0, AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE 19-20MM, LONGITUD DE HEBRA DE 45-46 CM.	ENVASE C/24 PZAS	10	1,624.00	$16,240.00
189	103538	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 1 AGUJA AHUSADA 1/2 CIRCULO DE 36-37 MM. LONGITUDDE HEBRA 45-46 CM.	ENVASE C/12 PZAS	10	247.46	$2,474.60
190	103539	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 1/0. AGUJA AHUSADA 1/2 CIRCULO 25-27 MM. LONGITUDDE HEBRA 45-46 CM.	ENVASE C/12 PZAS	17	247.46	$4,206.82
191	103540	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 REVERSO CORTANTE 25-27 MM., LONGITUDDE HEBRA 70-75 CM.	ENVASE C/12 PZAS	7	201.06	$1,407.42
192	103541	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 3/0, AGUJA AHUSADA DOBLE ARMADO DE 1/2 CIRCULO DE25-27 MM., LONGITUD DE HEBRA DE 85-90 CM.	ENVASE C/12 PZAS	17	502.66	$8,545.22
193	103542	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 3/0, AGUJA RECTA	ENVASE C/12 PZAS	17	324.80	$5,521.60

		CORTANTE 60 MM., LONGITUD DE HEBRA				
194	103543	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 3/0, AGUJA REVERSO CORTANTE DE 3/8 DE CIRCULO DE 25-27 MM., LONGITUD DE HEBRA 45-46 CM.	ENVASE C/12 PZAS	17	201.06	$3,418.02
195	103544	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 4/0, AGUJA AHUSADA DOBLE ARMADA 1/2 CIRCULO 15-17MM. DOBLE ARMADA. LONGITUD DE HEBRA 70-75 CM.	ENVASE C/12 PZAS	17	494.93	$8,413.81
196	103546	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 4/0, AGUJA AHUSADA DOBLE ARMADO 1/2 CIRCULO DE 25-27MM	ENVASE C/12 PZAS	17	510.40	$8,676.80
197	103545	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 4/0, AGUJA REVERSO CORTANTE DE 3/8 DE CIRCULO DE 19-20 MM., LONGITUD DE HEBRA 45-46 CM	ENVASE C/12 PZAS	17	255.20	$4,338.40
198	103547	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 5/0, AGUJA REVERSO CORTANTE DE 3/8 DE CIRCULO DE 15-16 MM., LONGITUD DE HEBRA 45-46 CM.	ENVASE C/12 PZAS	17	262.93	$4,469.81
199	103548	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 6/0, AGUJA REVERSO CORTANTE DE 3/8 DE CIRCULO DE 15-16 MM., LONGITUD DE HEBRA 45-46 CM.	ENVASE C/12 PZAS	15	270.66	$4,059.90
200	103549	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 8/0, AGUJA DE 5MM REDONDA NO CORTANTE DE 3/8 , AGUJA DE 5MM LONGITUD DE HEBRA 13	ENVASE C/12 PZAS	10	1,701.33	$17,013.30
201	103550	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 8/0, AGUJA REVERSO CORTANTE DE 3/8 DOBLE ARMADA DE9-10MM, LONGITUD DE HEBRA 2 X 70-75 CM.	ENVASE C/10 PZAS	20	1,701.33	$34,026.60
202	103551	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 9/0, AGUJA REVERSO CORTANTE DE 3/8 DOBLE ARMADA DE9-10MM, LONGITUD DE HEBRA 2 X 70-75 CM.	ENVASE C/10 PZAS	27	1,701.33	$45,935.91
203	103552	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA, CALIBRE 1, AGUJA AHUSADA 1/2	ENVASE C/12 PZAS	9	208.80	$1,879.20

		CIRCULO DE 35-37 MM. LONGITUD DE HEBRADE 70-75 CM.				
204	103553	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA, CALIBRE 4/0, AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO LONGITUD DE 19-20MM.LONGITUD DE HEBRA 45-47CM.ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE C/36 PZAS	27	232.00	$6,264.00
205	103554	SUTURA VICRYL TRENZADA VIOLETA 150 HEBRAS 75 LAZO V1408E 1 CIRUGIA GENRAL	ENVASE CON 10 PZAS	90	1,005.33	$90,479.70
206	103555	SUTURA VICRYL TRENZADA VIOLETA 30 W9172 6/0 OFTALMOLOGIA	ENVASE CON 10 PZAS	7	1,268.26	$8,877.82
207	103556	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADO CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE DE 16 mm (Fr 4.0) . ENVOLTURA GRADO MÉDICO	PIEZA	33	154.66	$5,103.78
208	103557	CUCHILLETE DESECHABLE 2.8 MM	CAJA CON 5	1	1,777.12	$1,777.12
209	103558	CUCHILLETE DESECHABLE 3.0 MM	CAJA CON 5	1	1,777.12	$1,777.12
210	103559	CUCHILLETE DESECHABLE TIPO CRESCENT 2MM BEVEL UP	CAJA CON 5	1	1,777.12	$1,777.12
211	103560	ESPONJAS NEUROQUIRÚRGICAS ELABORADAS CON ALGODÓN COMPRIMIDAS CON RESISTENCIA UNIFORME, QUE NO SE DESILA NI DESMENUASA, UNIDAS POR UN HILO DE 30 CM RADIOLUCIDAS ESTÉRIL DE 2.54 X 2.54 CM	ENVASE C/10 PIEZAS	67	358.79	$24,038.93
212	103561	ESPONJAS NEUROQUIRÚRGICAS ELABORADAS CON ALGODÓN COMPRIMIDAS CON RESISTENCIA UNIFORME, QUE NO SE DESILA NI DESMENUASA, UNIDAS POR UN HILO DE 30 CM RADIOLUCIDAS ESTÉRIL DE 7.62 X 7. 62 CM	ENVASE C/10 PIEZAS	17	188.69	$3,207.73
213	103562	FÉRULA FLEXIBLE ACOGINADA DE TELA SUAVE Y CINTAS VELCRO TAMAÑO NEONATAL	CAJA /10	3	1,237.33	$3,711.99
214	103563	FÉRULA FLEXIBLE ACOGINADA DE TELA SUAVE Y CINTAS VELCRO TAMAÑO PEDIATRICO 11 CM X 4 CM (4 1/2 X 1 3/4)	CAJA /10	3	1,237.33	$3,711.99
215	103564	FÉRULA TERMOPLÁSTICA, GRANDE, THERMASPLINT SINGLES, CAJA DE 10 PIEZAS	PIEZA	3	3,172.21	$9,516.63

216	103565	INTRODUCTOR 6FR DE VAINA PERCUTANEA CON VALVULA HEMOSTATICA Y ORIFICIO LATERAL. 11CM GUIA DE .89MM X 45CM	PIEZA	7	1,546.66	$10,826.62
217	101195	INTRODUCTOR DE CATÉTER ARTERIAL. CONSTA DE: UNA GUÍA METÁLICA CON DILATADOR DE VASO, UNA FUNDA O CAMISA CON VÁLVULA, DIÁMETRO 7 FR.	PIEZA	2	1,546.66	$3,093.32
218	060.527.0420	INTRODUCTOR DE CATÉTER ARTERIAL. CONSTA DE: UNA GUÍA METÁLICA CON DILATADOR DE VASO, UNA FUNDA O CAMISA CON VÁLVULA, DIÁMETRO 5FR.	PIEZA	7	1,546.66	$10,826.62
219	103566	MANGA ESTÉRIL PARA CÁMARA DE ENDOSCOPIO RÍGIDO	PIEZA	7	696.07	$4,872.49
220	103567	MICROESPONJAS DE MEROCEL PARA USO OFTALMICO	CAJA CON 20 PAQUETES	25	1,143.20	$28,580.00
221	103164	PAPEL TERMICO SARGENT 2 (900LFT) PARA REENVASADORA DE SOLIDOS	CAJA C/6 ROLLOS	2	7,733.33	$15,466.66
222	103569	ROSA DE BENGALA TIRAS OFTALMICAS	CAJA CON 100 TIRAS	1	2,857.99	$2,857.99
223	103570	SISTEMA CERRADO DE VENTRICULOSTOMIA CON CATETER INTRAVENTRICULAR	PZA	3	5,413.33	$16,239.99
224	103571	SOLUCION DESINFECTANTE ANTISEPTICA ESTERILIZANTE Y SANITIZANTE QUE CONTIENE POR CADA 100ML DIALIL ÓXIDO DE DISULFURO MODIFICADO 0.008G. PRESENTACIÓN 1.9 LITROS	FRASCO DE 240 ML	30	197.97	$5,939.10
225	103571	SOLUCION DESINFECTANTE ANTISEPTICA ESTERILIZANTE Y SANITIZANTE QUE CONTIENE POR CADA 100ML DIALIL ÓXIDO DE DISULFURO MODIFICADO 0.008G. PRESENTACIÓN 1.9 LITROS	PIZA 1.9 LITROS	225	324.80	$73,080.00
226	103572	TIRAS DE SCHIMER REACTIVAS PARA MEDIR Y REGISTRAR EL VOLUMEN DE LÁGRIMAS	CAJA CON 100 TIRAS	1	773.33	$773.33
227	103573	TIRAS ESTÉRILES DE FLUORESCEÍNA OFTÁLMICA	CAJA CON 100 TIRAS	3	773.33	$2,319.99
228	103574	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO. CONLUMEN SECUNDARIO PARA SURFACTANTE DE ELASTOMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADO CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIAMETRO INTERIOR 2.0 MM. ENVOLTURA GRADO MÉDICO	PIEZA	5	154.66	$773.30

229	102945	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO. CONLUMEN SECUNDARIO PARA SURFACTANTE DE ELASTOMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADO CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIAMETRO INTERIOR 2.5 MM. ENVOLTURA GRADO MÉDICO	PIEZA	5	154.66	$773.30
230	103575	VENDA DE HUATA 10CM	ENVASE C//24	3	142.29	$426.87
231	102423	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO; DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS. LONGITUD. 5 METROS, ANCHO 20 CM.	PIEZA	250	10.68	$2,670.00
232	103576	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO; DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS. LONGITUD. 5 METROS, ANCHO 10 CM.	PIEZA	600	5.02	$3,012.00
233	103577	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO; DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS. LONGITUD. 5 METROS, ANCHO 30 CM.	PIEZA	500	618.66	$309,330.00
234	103578	VENDA TENSOPLAS DE 5 CM	PZA	7	142.29	$996.03
235	103579	VENDA TENSOPLAS DE 10CM	PZA	7	267.57	$1,872.99
236	103580	VENDAJE COMPRESIVO TIPO COBAN	30 PIEZAS	7	1,907.04	$13,349.28
237	379.920.0013	VISCOELASTICO COHESIVO DISPERSIVO DUOVISC. COHESIVO: COMPOSICION 1 % HIALURONATO DE SODIO; VISCOSIDAD: 39,000CPS; PESO MOLECULAR 1.9 MILLONES DE DALTON; PSMOLARIDAD: 310 MOSM/KG; PH: 7.25+/- 0.25 DISPERSIVO: COMPOSICION 3 %	PIEZA	9	2,320.00	$20,880.00
						$3,923,865.08

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

"EL HOSPITAL" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" el importe de $3,923,865.08 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.), el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado, por la entrega de los bienes descritos en la Cláusula Primera de este contrato y realizada durante la vigencia del mismo.

Ambas partes acuerdan que los precios establecidos en este contrato son fijos durante la vigencia del presente instrumento.

TERCERA.- LUGAR, FECHA Y FORMA DE ENTREGA.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes correspondientes a MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS en el almacén central

de "EL HOSPITAL", ubicado en Carretera Zumpango Jilotzingo número 400, Barrio de Santiago segunda sección, C.P 55600, Zumpango, Estado de México con un horario de recepción de 9:00 a 18:00 horas pudiendo variar por las mismas necesidades del servicio.

En cuanto a la fecha de entrega esta se efectuará dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo correspondiente.

El proveedor presentará todos y cada uno de los productos adjudicados con la leyenda "PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO" impresa o en etiqueta adherida en el empaque individual de cada una de los productos adjudicados.

Para la identificación y empaque de los materiales, accesorios y suministros médicos de oftalmología a entregar, "EL PROVEEDOR" deberá cumplir con lo siguiente:

Identificar los materiales, accesorios y suministros médicos con el nombre o razón social del mismo, descripción del artículo, clave de cuadro básico, lote, cantidad y fecha de caducidad.

Entregar los bienes en la presentación requerida y en el plazo y lugar establecido, así como en buenas condiciones en forma inmediata.

CUARTA.- VIGENCIA.

Se establece como plazo de vigencia del presente contrato el lapso que se comprenda a partir de la fecha de su firma y hasta DOCE meses posteriores.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.

Los pagos contra la cantidad establecida en la Cláusula Segunda se llevarán a cabo conforme "EL PROVEEDOR" presente las facturas del consumo. "EL HOSPITAL" cubrirá el pago dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores a la presentación de la documentación para trámite de pago debidamente soportada y requisitada, previa entrega de los bienes objeto del presente contrato.

SEXTA.- LUGAR DE PAGO.

"EL HOSPITAL" y "EL PROVEEDOR" convienen que los pagos de las facturas a que se refiere la cláusula anterior, se harán por "EL HOSPITAL" en las oficinas administrativas del mismo ubicadas en Carretera Zumpango Jilotzingo número 400, Colonia Barrio de Santiago segunda sección, Zumpango, Estado de México, C.P. 55600.

La cantidad estipulada se pagará en moneda nacional, previa presentación y autorización de la factura correspondiente por las adquisiciones contratadas, por "EL PROVEEDOR", impuestos y todas las demás que se originen como consecuencia de este contrato; por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, deberá presentar a "EL HOSPITAL" dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma de este contrato, la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, siendo su valor de cualquiera de estas formas el 10% (Diez por ciento) del importe total de este instrumento (sin incluir I.V.A.), mismo que ha quedado señalado en la Cláusula Segunda, garantía otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada a favor de "EL HOSPITAL", salvo que el objeto del contrato se cumpla dentro de dicho plazo.

Cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados imputables al "PROVEEDOR" y dentro del periodo de garantía de los mismos, este se compromete a reponer el 100 % del volumen devuelto, en un periodo de 10 días naturales, independientemente de las infracciones y sanciones correspondientes.

"EL PROVEEDOR" se compromete que los bienes que por sus características señalen fecha de caducidad, tendrán un mínimo de 18 (dieciocho) meses al momento de la entrega en los Almacenes de "EL HOSPITAL". Asimismo, para los productos oncológicos, nutricionales y para el resto de los productos que aplican caducidad inferior a 18 (dieciocho) meses, se deberá presentar escrito en el que se especifique el periodo de caducidad, emitido por la Secretaría de Salud y en los casos que de acuerdo con los estudios de estabilidad del fabricante, indique un plazo de caducidad inferior a 18 (dieciocho) meses, el producto deberá ser entregado con el plazo de caducidad asignado, es decir, producto de fabricación reciente.

"EL PROVEEDOR" se compromete aceptar la Política de Canje de los bienes que por su fecha de caducidad estén próximos a caducar tres meses antes de esta fecha, haciéndolo tres meses posteriores a la misma el cambio de los bienes de las mismas características y con una nueva fecha de caducidad de 18 meses sin costo para "EL HOSPITAL".

"EL PROVEEDOR" asegura que cuando el producto requiera condiciones especiales de refrigeración, el proveedor garantiza que durante el traslado, el producto no presentará ninguna alteración en sus condiciones y propiedades, por medio de un indicador, que visualmente de una marcación que cubra la temperatura de conservación establecida en los marbetes por la SS, de acuerdo con la NOM-072-SSA1-1993.

"EL PROVEEDOR" deberá anexar el Procedimiento para asegurar que no se rompa la cadena de Temperatura.

"EL HOSPITAL" a través de la Subdirecciones de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como de las Direcciones Médica y Técnico Operativa, podrán inspeccionar los establecimientos del "EL PROVEEDOR", así como los MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS adjudicados, a fin de verificar la veracidad de la infraestructura manifestada por la empresa y la calidad de los medicamentos que suministre.

El contrato no surtirá efecto a favor de "EL PROVEEDOR" mientras éste no entregue dicha garantía a "EL HOSPITAL", en donde la Institución Mexicana debidamente autorizada convenga en aceptar las siguientes declaraciones expresas:

Número, fecha, objeto e importe total del contrato.

Nombre y cargo de los representantes que suscriben el contrato.

Que se expida de conformidad con lo estipulado en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Que la garantía se otorga en los términos de este contrato.

La garantía continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan aun cuando haya sido solicitada o autorizada extemporáneamente; o inclusive cuando dicha prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por "EL HOSPITAL" y se haya comunicado por escrito a "EL PROVEEDOR".

La finalidad de la garantía es la entrega total de los bienes, materia del contrato citado.

Que la garantía exhibida estará vigente hasta que se cumpla a satisfacción de "EL HOSPITAL" por parte de "EL PROVEEDOR" con los bienes objeto del contrato y durante los 12 (Doce) Meses siguientes al término de la vigencia del mismo, para responder de cualquier responsabilidad que resulte a cargo del fiado, permaneciendo en vigor durante la substanciación de todos los juicios o recursos que se interpongan hasta que haya resolución definitiva de autoridad competente.

Que para cancelar la garantía, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "EL HOSPITAL" que la producirá sólo cuando "EL PROVEEDOR" haya cumplido con todas la obligaciones que se deriven del contrato.

En el supuesto que "EL PROVEEDOR" no entregue garantía en el plazo pactado mismo que ha quedado señalado en esta Cláusula, "EL HOSPITAL" en los términos de la Cláusula Décima Primera, podrá determinar la rescisión administrativa del presente contrato por causas imputables exclusivamente a "EL PROVEEDOR".

OCTAVA.- IMPUESTOS.

"EL HOSPITAL" cubrirá únicamente el importe relativo al Impuesto al Valor Agregado. Todos los demás impuestos que se causen serán pagados por "EL PROVEEDOR".

NOVENA.- CALIDAD DE LOS BIENES Y GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

"EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes objeto del contrato están libres de defectos materiales y en buenas condiciones, conforme a las

especificaciones técnicas contenidas en la Cláusula Primera del presente contrato.

En consecuencia, "EL PROVEEDOR" se compromete a responder de los vicios ocultos que se presenten respecto de los bienes correspondientes a la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, objeto de este contrato, durante el tiempo de su vigencia y hasta el período de garantía de calidad y/o funcionamiento de los mismos otorgada por "EL PROVEEDOR" en su cotización presentada a "EL HOSPITAL" con motivo de la celebración del presente instrumento, debiendo reponer los defectuosos en un plazo no mayor de 10 (Diez) días naturales contados a partir de que sea requerido de ello por "EL HOSPITAL", y en caso de que esto no resulte posible "EL PROVEEDOR" tendrá la obligación de restituir a "EL HOSPITAL" su importe en igual término.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos que existan en los bienes y suministros, que los hagan impropios para los usos a que se les destinen o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido "EL HOSPITAL" no los hubiere adquirido o los hubiere adquirido a un menor precio. Por lo anterior "EL PROVEEDOR" presenta la garantía contra defectos o vicios ocultos misma que deberá entregarse dentro del plazo de cinco días naturales siguientes a la fecha de entrega de los bienes correspondientes a Materiales, Accesorios y Suminlstros Médicos, con vigencia de mínimo doce meses por un monto del cinco por ciento (5%) del importe total del presente contrato.

DÉCIMA.- SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN.

"EL PROVEEDOR" manifiesta que los MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, materia del presente contrato se encuentran libres de derecho alguno a favor de terceros, por lo que se obliga al saneamiento para el caso de evicción que sufriere "EL HOSPITAL" con este motivo y, llegado el caso de que algún tercero entablará litigio en relación con dichos bienes en contra de "EL HOSPITAL" y por este motivo fuere privada de todo o parte de los mismos por sentencia que cause ejecutoria, "EL PROVEEDOR" se compromete a indemnizar a ésta última de todo aquello que para el enajenante de mala fe establece el Código Civil para el Estado de México, de aplicación supletoria.

DÉCIMA PRIMERA.- RECISIÓN.

"EL HOSPITAL" podrá rescindir administrativamente este contrato en caso de incumplimiento de las siguientes obligaciones de "EL PROVEEDOR":

Si no realiza la entrega de los bienes en los términos del presente contrato;

Si no otorga las fianzas en los términos que se establecen en la cláusula relativa a garantías de este contrato;

La recisión administrativa aquí pactada, opera de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que "EL HOSPITAL" comunique por escrito a "EL PROVEEDOR" tal determinación y en los

términos que establece el Código de Procedimiento Administrativo del Estado de México.

La contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL PROVEEDOR" que se estipulen en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "EL HOSPITAL", además de que se le apliquen las penas convencionales, conforme a lo establecido en este contrato y se haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

DÉCIMA SEGUNDA.-EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA RECISION ADMINISTRATIVA POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

"EL PROVEEDOR" pagara a "EL HOSPITAL" las penas convencionales estipuladas en presente contrato las que serán hasta por la cantidad de la garantía de cumplimiento.

"EL HOSPITAL" informara por escrito a la Secretaría de Finanzas, la recisión en la que "EL PROVEEDOR" ha incurrido.

DECIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"EL HOSPITAL" podrá dar por terminado el contrato en forma anticipada sin responsabilidad para el, cuando concurran razones de interés general.

Independientemente de lo anterior las partes podrán dar por terminado el presente contrato antes del plazo señalado para su terminación, mediante escrito en el que cualquiera de las partes manifiesten su voluntad de darlo por terminado, dicho aviso surtirá sus efectos a los sesenta días naturales a partir de su notificación.

DÉCIMA CUARTA.- PENA CONVENCIONAL.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla en tiempo y forma con sus obligaciones derivadas del presente instrumento, por razones imputables a éste, conviene en pagar a "EL HOSPITAL" una pena equivalente a un importe del uno al millar por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no proporcionados y descritos en la Cláusula Primera de este contrato.

"EL HOSPITAL" podrá, con base en la Cláusula Décima Primera, rescindir el contrato; haciendo efectiva la fianza estipulada en la Cláusula Séptima de este Contrato.

DÉCIMA QUINTA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.

El presente contrato constituye el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligación o comunicación entre éstas, ya sea verbal o escrita con anterioridad a la fecha de su firma.

DÉCIMA SEXTA.- SOMETIMIENTO.

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y el Código Civil para el Estado de México y demás disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de Toluca, renunciando "EL PROVEEDOR" al fuero que pudiera correspondiente por razón de su domicilio presente a futuro. En consecuencia, declara ser mexicano en cuanto a este contrato se refiere y se compromete a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana todo derecho derivado de este contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- DOMICILIO Y CORRESPONDENCIA

Cualquier comunicación que para los efectos del presente contrato deban intercambiar las partes, deberá realizarse por escrito, con el acuse de recibo correspondiente y en los domicilios que a continuación se señalan:

"EL HOSPITAL": Carretera Zumpango Jilotzingo No. 400, Barrio de Santiago 2ª Sección, Zumpango, Estado de México, C.P. 55600.

"ELPROVEEDOR": Antonio Lavoisier, número 28, Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730..

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su valor y consecuencias legales, se firma en Zumpango, Estado de México, el dia 07 de octubre de 2014.

CONTRATANTE	PROVEEDOR
Dra. Anette Elena Ochmann Ratsch	C. Moises González Trejo
Directora General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.	Apoderado General de la empresa ILS, Integradora Logística en Salud, S.A. de C.V

TESTIGOS

Lic. Jorge Eduardo Bastida Pérez

Director de Administración y Finanzas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Lic. Ángel Omar Salgado Maciel

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Lic. Ana Bertha Domínguez Montiel

Jefa de la Unidad Jurídica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato ***HRAEZ-LP-010-UJ/044/2014.***